



VCS  
25  
T N

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE. N° 6516/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA AL CARGO MAESTRA DE GRADO TITULAR PARA  
ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE JUBILACION ORDINARIA.-

T.I./RODRIGUEZ RAQUEL SUSANA (ALTA ITALIA).-

DICTAMEN N° 1342/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes a efectos de emitir dictamen,  
sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 20 se sugiere:

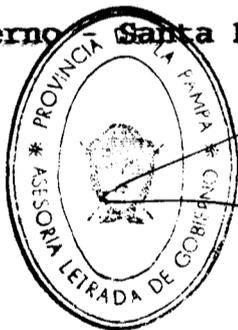
Teniendo en cuenta el carácter de la renuncia  
condicionada, se sugiere suprimir el último considerando como  
así también el artículo segundo.-

Igualmente se aconseja readecuar la redacción del  
primer considerando como así también del artículo primero  
donde dice, "al cargo de Maestra de Grado titular de la  
Escuela de Jornada Completa n° 14 de Alta Italia" por lo  
siguiente "al cargo de Maestra de Grado titular de la Escuela  
N° 14 de Alta Italia", a efectos de ser conforme con lo que  
surge en autos.-

Por lo expuesto el mencionado proyecto de decreto se  
encontrará en condiciones de ser firmado por el Señor  
Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 24 SEP 2001

l.jv.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa